Bogotá, 14 de febrero de 2025

Ingeniero:

SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz

Asunto: Solicitud terminación anticipada del contrato 542-2024-CPS-P (114274)

Por medio de la presente, DUVAN HERNAN HERNANDEZ TORRES, identificada con C.C. 1.024.555.613 de Bogotá D.C., solicito amablemente la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No. 542-2024, cuyo objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA Y ACCESO A LA JUSTICIA RURAL INTEGRAL ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 1683.*", de acuerdo con lo siguiente:

"CLÁUSULA DÉCIMA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: ***a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b)*** *Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución"* Subrayado y negrita fuera de texto.

La solicitud de terminación se basa en motivos personales, agradezco la confianza y el tiempo contractual desarrollado este contrato y de contar con su autorización, contando como fecha de terminación el día 17 de febrero de 2025.

Cordialmente,



DUVAN HERNAN HERNANDEZ TORRES
C.C. 1.024.555.613
Cel, 311 237 6727